



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/407/2017, de 26 de mayo, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2016-2017.

Por Orden EDU/95/2017, de 20 de febrero, («B.O.C. y L.» n.º 40, de 28 de febrero), se convocaron los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2016-2017. Estos premios tienen como finalidad reconocer, de forma individual o colectiva, aquellas actuaciones del alumnado relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y, en especial, con la ayuda entre iguales, la mediación entre el alumnado y la lucha contra el acoso y la intimidación.

De acuerdo con el apartado segundo de la citada orden, los premios se convocaron en las siguientes modalidades, estableciéndose en cada una de ellas dos distinciones de carácter individual o colectivo:

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.

Realizado el examen y valoración de las candidaturas presentadas, por la comisión de selección, conforme a lo determinado en el apartado sexto, vista la propuesta del Presidente de la citada comisión, de acuerdo con el apartado séptimo.1 de la orden de convocatoria

RESUELVO

Primero.– Concesión de los premios.

Se conceden los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2016-2017, para cada una de las modalidades y a los candidatos que se indican en el Anexo I.

Segundo.– Reconocimiento de las candidaturas presentadas.

Se reconoce la calidad y el esfuerzo de todas las candidaturas presentadas que se relacionan en el Anexo II.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 26 de mayo de 2017.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I**Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes
al curso escolar 2016-2017****CANDIDATURAS PREMIADAS**

- a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*
- Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Los Vadillos de Burgos, con el proyecto denominado «VADICONVI, S.A. Nuestra empresa de convivencia».
 - Grupo de alumnas y alumnos de 4.º a 6.º del CEIP Raimundo de Blas Saz de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con el proyecto denominado «Disfrutamos al convivir en nuestro cole cuando...».
- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
- Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O., FP y Bachillerato del IES Valle del Tiétar de Arenas de San Pedro (Ávila), con el proyecto denominado «Todos iguales, todos diferentes».
 - Grupo de alumnas de 3.º de E.S.O. del IES Vega del Prado de Valladolid, con el proyecto denominado «Somos el Vega».

ANEXO II**Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes
al curso escolar 2016-2017****CANDIDATURAS PRESENTADAS**

a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.

1. Glenda Cámara Romero, alumna de 6.º de educación primaria del CEIP Pons Sorolla de Lerma (Burgos), por su implicación en las actuaciones vinculadas al Plan de convivencia del centro.
2. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Los Vadillos de Burgos, con el proyecto denominado «VADICONVI, S.A. Nuestra empresa de convivencia».
3. Melany Puglia Romero, Ismael García Varona y Carla García Perales alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Antonio Machado de Burgos, con el proyecto denominado «Mediadores escolares».
4. Grupo de alumnas y alumnos de educación especial del Centro privado concertado Estela de Burgos, con el proyecto denominado «Aprender conviviendo».
5. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del Colegio concertado La Salle de Burgos, con el proyecto denominado «Vigilantes de patio».
6. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de educación primaria del CEIP Marqués de Santillana de Palencia, con el proyecto denominado «Ambiente cálido».
7. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de educación primaria del CEIP Sofía Tartilán de Palencia, con el proyecto denominado «Aprendemos a convivir».
8. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del Colegio concertado Marista Castilla de Palencia, con el proyecto denominado «Programa de alumnos ayudantes».
9. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Miguel Hernández de Santa Marta de Tormes (Salamanca), con el proyecto denominado «Alumno conciliador».
10. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CRA Moreno Blanco de Vitigudino (Salamanca), con el proyecto denominado «Aula mediadora».
11. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º a 6.º del CEIP Raimundo de Blas Saz de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con el proyecto denominado «Disfrutamos al convivir en nuestro cole cuando...».

- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
1. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del IES Vasco de la Zarza de Ávila, con el proyecto denominado «Programa de mediación».
 2. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O., FP y Bachillerato del IES Valle del Tiétar de Arenas de San Pedro (Ávila), con el proyecto denominado «Todos iguales, todos diferentes».
 3. Sergio Gallego Barriuso, alumno de 2.º de E.S.O. del IES Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos), con el proyecto denominado «Alumnos ayudantes».
 4. Grupo de alumnas y alumnos de E.B.O. y E. Compensatoria del IES Diego Porcelos de Burgos, con el proyecto denominado «Prevención de conflictos y mejora del clima escolar/Concienciadores».
 5. Grupo de alumnas y alumnos de 3.º y 4.º de E.S.O. del IES Castella Vetula de Medina de Pomar (Burgos), con el proyecto denominado «Actuaciones de fomento de la convivencia/Alumnos mediadores».
 6. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º a 4.º de E.S.O. del IES Camino de Santiago de Burgos, con el proyecto denominado «Alumnos ayudantes».
 7. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del Colegio concertado Virgen de la Rosa de Burgos, con el proyecto denominado «Equipo de mediación entre iguales/Mediador».
 8. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del IES Álvaro Yáñez de Bembibre (León), con el proyecto denominado «Lazarillos».
 9. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del Colegio concertado Marista San José de León, con el proyecto denominado «Maristas-mediación».
 10. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del Colegio concertado La Anunciata de León, con el proyecto denominado «Equipo de mediación».
 11. Grupo de alumnas y alumnos de 3.º y 4.º de E.S.O. y de 2.º de E.S.O. del IES Lucía de Medrano de Salamanca, con los proyectos denominados «Jornada de acogida de 1.º de E.S.O.» y «La paz se construye pieza a pieza, 2017», respectivamente.
 12. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de E.S.O. y de 2.º de Bachillerato del IES G. Torrente Ballester de Salamanca, con el proyecto denominado «Grupo de mediadores».



13. Grupo de alumnas y alumnos de 2.º de E.S.O. del IES Peñalara de San Ildefonso (Segovia), con el proyecto denominado «Aprender a convivir desde el conflicto».
14. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º de E.S.O. del IES Sierra de Ayllón de Ayllón (Segovia), con el proyecto denominado «Radio durante el recreo».
15. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º y 3.º de E.S.O. del IES Duque de Albuquerque de Cuéllar (Segovia), con el proyecto denominado «Programa TEI».
16. Lucía Hernández Rollán, alumna de 2.º de Bachillerato, y el grupo de alumnas y alumnas E.S.O. y Bachillerato del IES Alejandría de Tordesillas, con los proyectos denominados «Un laboratorio para la convivencia» y «Equipos de ayuda y mediadores», respectivamente.
17. Grupo de alumnas de 3.º de E.S.O. del IES Vega del Prado de Valladolid, con el proyecto denominado «Somos el Vega».
18. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de E.S.O. del Colegio concertado Maristas-Centro Cultural Vallisoletano, con el proyecto denominado «Ciberconvivencia-voluntarios».